

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0315-CU-2020

Piura, 30 de octubre 2020

VISTO; los expedientes que presentan los(as) ex alumnos(as) de la FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, gestionando la expedición de su GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

APELLIDOS Y NOMBRES	Exp.	Fecha
CHAPILLIQUEN LOZADA CRISTHIAN HARLEY	1851-9	31.08.2020
CORDOVA PIZARRO ESTELA MERCEDES	3552-9	12.03.2020
CORTEZ SANCHEZ DERLY ELISA	2306-9	12.03.2020
GUTIERREZ GARCIA STHEPHANY BRIGGITTE	3551-3	12.03.2020
OJEDA OCAMPOS ANDREA MARICEL	4443-9	12.03.2020
CARHUAPOMA ORDINOLA JHONATAN JOSIAS	1094-8	25.09.2020
JUAREZ FIESTAS CARLOS RODOLFO	1944-8	25.09.2020
MORQUENCHO AREVALO BETTY KARLA	855-5	25.09.2020
PANTA SOJO SOCORRO ISABEL	2656-9	25.09.2020
RAMOS CORDOVA EVA DEL ROSARIO	1244-9	25.09.2020
TOCTO PUELLES JESUS MARIA	4747-9	25.09.2020

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 13531 del 13 de mayo de 1961, se crea la Universidad Nacional de Piura, la misma que ha recibido su Licencia Institucional para ofrecer el Servicio Educativo Superior mediante Resolución de Consejo Directivo N° 058-2019-SUNEDU/CU del 06 de mayo del 2019.

Que mediante Ley N° 30220, Ley Universitaria, vigente a partir del 10 de Julio de 2014, se fijan vigente a partir del 10 de Julio de 2014, se fijan vigente a partir de su vigencia.

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0574-CU-2018 del 26 de octubre del 2018 de aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Piura; el mismos que costa de 05 capítulos y 13 artículos.

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas, aprueba el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, de los ex alumnos(as) CHAPILLIQUEN LOZADA CRISTHIAN HARLEY, CORDOVA PIZARRO ESTELA MERCEDES, CORTEZ SANCHEZ DERLY ELISA, GUTIERREZ GARCIA STHEPHANY BRIGGITTE, OJEDA OCAMPOS ANDREA MARICEL, CARHUAPOMA ORDINOLA JHONATAN JOSIAS, JUAREZ FIESTAS CARLOS RODOLFO, MORQUENCHO AREVALO BETTY KARLA, PANTA SOJO SOCORRO ISABEL, RAMOS CORDOVA EVA DEL ROSARIO y TOCTO PUELLES JESUS MARIA.

Que, el Vicerrector Académico ha dictaminado favorablemente los Grados Académicos de Bachiller, aprobados por la Facultad de Ciencias Administrativas.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 30 de octúbre 2020 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0315-CU-2020

Piura, 30 de octubre 2020

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, a los(as) ex alumnos(as) CHAPILLIQUEN LOZADA CRISTHIAN HARLEY, CORDOVA PIZARRO ESTELA MERCEDES, CORTEZ SANCHEZ DERLY ELISA, GUTIERREZ GARCIA STHEPHANY BRIGGITTE, OJEDA OCAMPOS ANDREA MARICEL, CARHUAPOMA ORDINOLA JHONATAN JOSIAS, JUAREZ FIESTAS CARLOS RODOLFO, MORQUENCHO AREVALO BETTY KARLA, PANTA SOJO SOCORRO ISABEL, RAMOS CORDOVA EVA DEL ROSARIO Y TOCTO PUELLES JESUS MARIA.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Grados Académicos de Bachiller de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Diploma respectivo para que se le reconozca como tal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ - Rector de la Universidad Nacional de Piura - (Fdo.) Mgtr. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO - Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: VR. ACAD, FAC. (02), OCRCA,
DIV. Grados y Títulos (02), SECRET.GEN., Arch. (11)
(COPIAS 18)
/gvt.

Dr. Edwin Omar Vances Martinez

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

SECRETARIA GENERAL